

Samborondón, 30 de mayo de 2018

Señor
ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARMORAL S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, subrogando al Gerente en caso de falta, ausencia o imprevisto.

ARMORAL se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día 7 de diciembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 20 de enero de 1984.

Mediante escritura pública otorgada el día 21 de julio de 2016, ante la Notaria Vigésimo tercera de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán, el día 7 de noviembre de 2016, se procedió a la reforma del Estatuto Social y cambio de domicilio al cantón Samborondón.

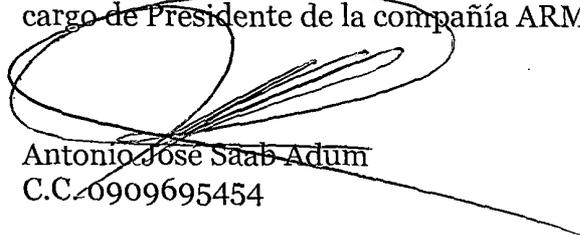
Atentamente,



Yasmine Elena Adum Ziadé de Saab
SECRETARIO AD HOC
C.C. 0901769794

Samborondón, 30 de mayo de 2018

RAZON: YO, Antonio José Saab Adum, por mis propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Samborondón, declaro que acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía ARMORAL S.A. y que me he posesionado en esta fecha.



Antonio José Saab Adum
C.C. 0909695454



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



41260



TRÁMITE NÚMERO: 946
5768894EVSXTGD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMORAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAAB ADUM ANTONIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0909695454
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE, EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL